



puertollano

Boletín de Información Municipal - Editado por el Ayuntamiento de Puertollano

EJEMPLAR GRATUITO - Número 22 - Enero/88

APROBADOS LOS PRESUPUESTOS PARA 1988

El Pleno extraordinario, celebrado el 30 de Diciembre se dedicó a la aprobación de los presupuestos municipales para 1988, que asciende a 1.925 millones de pesetas, con una disminución, en términos generales de 127 millones respecto al presupuesto del año pasado.

Globalmente el documento presupuestario aprobado refleja una continuación de los objetivos y características iniciados en años anteriores. La previsión de ingresos y gastos es, en total, 1.925.719.159 pesetas.

Los ingresos, con los que contará el municipio para 1988, provienen, en su mayor parte, de los impuestos indirectos, las tasas, la aportación por transferencias del presupuesto del Estado, cifrada en 429 millones y los activos financieros. Los tres grandes capítulos de gastos son: remuneraciones de personal, inversiones y compra de bienes y servicios.

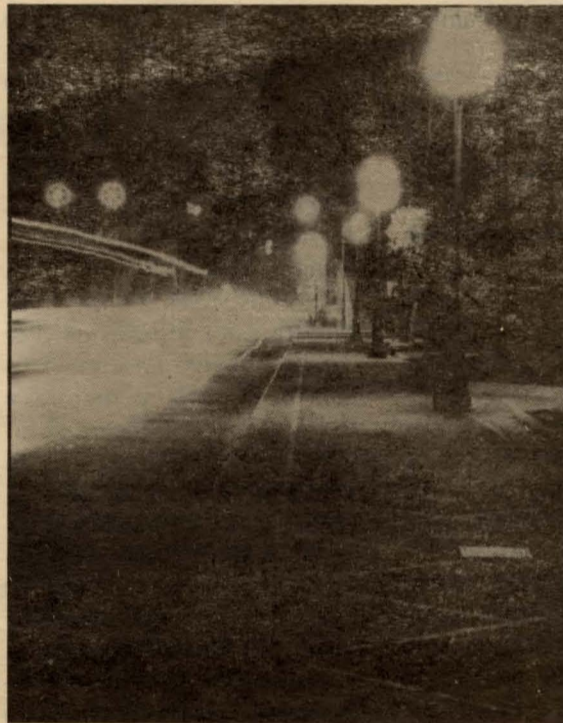
En un momento de la presentación del presupuesto, el Alcalde señaló en el Pleno que "las pautas básicas y significativas del presupuesto para el ejercicio de

1988, se aglutinan en torno a una filosofía sustentada en los principios de solidaridad, participación y transferencia".

El presupuesto de este año, al igual que el de años anteriores, está formado por doce programas en los que se ciñen las grandes áreas de gestión municipal.

En los próximos doce meses el área que presenta más novedad respecto a ejercicios anteriores es el Área de Bienestar Social. La creación del Departamento de Bienestar Social y el funcionamiento de unidades de Bienestar, a través del Centro Social Polivalente, son sus aspectos más destacados. Especial importancia cobrará este año la mujer, puesto que el Ayuntamiento va a iniciar por primera vez, un programa donde se tratará, de manera específica la problemática de este sector. Por lo que respecta a la sanidad, el interés municipal se dirige a la consecución de una atención sanitaria completa y directa, a través de los dos Centros de Salud construidos en Puertollano, el segundo de los cuales, empezará su actividad este año.

Pasa a pág. 5



CON LA APROBACION DE LOS TRES ULTIMOS PROYECTOS

CONCLUYE EL PROGRAMA DE ALUMBRADO DE LA CIUDAD

Tres barrios de Puertollano, San Antonio, Fraternidad y Santa Ana, contarán, en los próximos meses con la iluminación de todos sus viales, al haber sido aprobados ya los respectivos proyectos y la financiación correspondiente. Los tres proyectos suman 431 puntos de luz, a instalar en las ochenta y dos calles de estas barriadas y que vienen, de esta manera, a completar definitivamente el programa de renovación y mejora del alumbrado público de la ciudad.

Con la instalación del alumbrado en las barriadas citadas se concluye, por tanto, la iluminación de Puertollano. En tan sólo cuatro años, desde que en 1983 se empezara con las primeras instalaciones eléctricas de renovación y ampliación, nuestra ciudad ha ido, poco a poco, configurándose como una de las poblaciones mejor y más iluminadas de la provincia.

La inversión realizada en este programa de nueva iluminación ha sido, incluyendo estos últimos proyectos, de 275 millones de pesetas, que vienen a representar la colocación de cerca de

4.000 puntos de luz en toda la ciudad. Esta cifra hace referencia al casco urbano, a la que habría que añadir la instalación completa de iluminación en el Villar de Puertollano, que significó la instalación de cerca de doscientas luminarias.

Paralelamente al cambio de luz en viales, se dotaron de nuevo alumbrado a lugares y recintos de uso público: instalaciones deportivas, Dehesa Boyal y Recinto Ferial.

Los principales logros de este programa han sido la obtención de unos niveles de iluminación adecuados a la realidad y a las necesida-

des de la población, al tiempo que un mayor coeficiente de uniformidad. Las mejoras han redundado en beneficio de la circulación rodada y peatonal, y de un ahorro energético, con el consiguiente ahorro económico. Este último aspecto ha estado muy presente a la hora de la redacción de los proyectos de iluminación. La casi totalidad de las luminarias instaladas son de vapor de sodio de alta tensión, con las que se consiguen, por una parte, unos niveles óptimos de iluminación y por otra, un notable ahorro energético, gracias a su mayor eficacia luminosa.

Todos estos aspectos señalados han proporcionado un mayor rendimiento en el costo, la mayor calidad del servicio en pro de la seguridad ciudadana y, en definitiva, que sea posible vivir en los espacios exteriores de la ciudad de la forma más grata posible.

ENERO 88

Ultimas Sesiones Plenarias de 1987.
Págs. 3 y 4

Resumen general de los Presupuestos.
Pág. 5

Bienestar Social. Un programa para todos.
Pág. 7

Concierto-Homenaje a Pablo Sorozábal.
Pág. 10

La Navidad y el Deporte.
Pág. 11





puertollano

Edita: Ayuntamiento de Puertollano
 Presidente: Ramón Fernández Espinosa
 Consejo de Redacción: Gabinete de Presidencia
 Dirección: Gabinete de Prensa
 Diagramación: Juan C. Romero

Redacción: Plaza de la Constitución, 1
 13.500 Puertollano - Tel. 42 15 00 - Ext. 139
 Imprime: Gráficas Guerrero, S. L. - Tercia, 9 - Puertollano
 Depósito Legal: C. R. 1.068/81
 Tirada: 15.000 ejemplares.

DIFUSION GRATUITA

PREGUNTESELO AL ALCALDE

Excelentísimo Sr. Alcalde de Puertollano, soy un ciudadano de esta querida y entrañable ciudad, que como natural y vecino de la misma, siento las inquietudes, problemas y necesidades, que cualquier otro ciudadano que quiere lo suyo, siente.

Estamos casi en 1988, y todavía no tenemos Universidad en Puertollano. Tenemos 3 Institutos de BUP, 3 Escuelas de Formación Profesional, 25 Colegios de E.G.B., un Conservatorio Elemental de Música, una Escuela de Danza, pero ningún centro Universitario que engrandezca y eleve a Puertollano, a cotas mayores de plenitud local.

Pensemos en ciudades como Valdepeñas y Alcázar de San Juan, de esta misma Provincia, que ya tienen su centro universitario asociado a la UNED.

Ya va siendo hora de que hable con el Rector de la UNED, o con el Rector de la Universidad Castellano-Manchega, para que en esta localidad de 52.000 habitantes, la más importante de nuestra provincia, se establezca algún centro universitario de carácter nacional, con 3 ó 4 facultades universitarias, para que nuestros hijos, y nosotros mismos, no tengamos que desplazarnos a otras latitudes para hacer nuestros estudios universitarios.

En estos momentos estoy pensando en el Centro Cultural que el Ayuntamien-

to va a acometer en la Zona del Paseo de San Gregorio, ese sería el lugar idóneo para situar la UNED, y si allí no cabe porque en su lugar se vaya a poner algún Teatro Municipal, u otras dependencias culturales, que se haga en el Polígono de las 630 un gran Complejo Cultural con dependencias universitarias, para el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Dándole las gracias muy desinteresadamente a nuestra primera autoridad municipal, un saludo de un habitante de Puertollano.

Francisco Blanco Gómez

Desde la llegada de los socialistas al gobierno municipal en 1979, han sido múltiples las gestiones realizadas para conseguir un Centro Asociado de la UNED en Puertollano sin embargo siempre han chocado con la negativa de los máximos responsables de dicha Universidad, aduciendo reiteradamente que nuestra provincia ya contaba con un Centro Asociado en Valdepeñas y otro, aunque de menor entidad, en Almadén, siendo la política de la UNED no autorizar más de un centro por provincia.

No obstante, recientemente la Comisión de Gobierno en su reunión de 28 de Octubre pasado acordó iniciar una vez más gestio-

Finalizado el año 87, parece ser este el momento propicio para hacer un somero balance de aquel, y para analizar lo que ha representado en nuestra ciudad, desde la perspectiva de las diversas áreas de gestión.

Uno de los aspectos, en los que Puertollano ha experimentado una profunda transformación es el urbanístico, en su concepción más global. Efectivamente 1987 ha supuesto la finalización, la continuación en muchos casos o la iniciación de obras tales como: —el Puente para el paso del Ferrocarril, en la Glorieta Virgen de Gracia y mejora a los accesos de la ciudad en este punto; —el Proyecto de Remodelación y ornato de la zona de El Bosque; —El Estadio Municipal, —El Recinto Ferial cuya segunda fase está prevista para este año; —Depuradora de aguas residuales; —Obras de infraestructura básica; — La total cobertura en materia de alumbrado público; — las promociones públicas de vivienda, etc. Todo ello ha diseñado, sin duda, una ciudad más equilibrada urbanísticamente y más bella y habitable, al tiempo que la ha dotado de unas mejores comunicaciones y equipamientos.

En materia de servicios, la línea mantenida de reforma y racionalización de los mismos así como la utilización adecuada de los recursos existentes ha permitido dar respuestas satisfactorias a las demandas ciudadanas, y optimizar su prestación.

nes para conseguir el ansiado Centro Universitario en nuestra ciudad: de un lado, ante el Patronato de la UNED de Ciudad Real, de otro, ante la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para que se nos incluya en el futuro mapa de Centro de la UNED en nuestra región. Hasta el momento no se ha recibido contestación alguna, pero no quepa duda a nuestros lectores que a pesar de la evidente dificultad del tema, seguiremos insistiendo ante las autoridades correspondientes hasta conseguir un resultado positivo.

PUNTO DE VISTA

Ramón Fernández Espinosa

La conquista de mayores cotas de Bienestar Social que ello entraña, se ve incrementada con la elevación de la calidad de la enseñanza y la cultura, aspecto éste en el que cabe destacar la labor de construcción de nuevas instalaciones escolares, la oferta de nuevos servicios en este ámbito, y la consolidación y potenciación de la Universidad Popular, como núcleo dinámico y participativo en la práctica cultural. A todo ello hay que añadir la mejora cualitativa de la sanidad, dada por la dotación de infraestructura con los Centros de Salud de la que se derivará una atención sanitaria más completa, directa y descentralizada, sin olvidar el aumento cualitativo y cuantitativo del Área de Bienestar Social con programas específicos y especializados y las mayores cotas de seguridad y protección alcanzadas.

De la actividad económica de Puertollano puede decirse que, aún no ha despegado haciéndose urgente y necesaria la reivindicación de vías que aseguren y que garanticen nuestro futuro, a través de promover la inversión mediante ofertas serias y debidamente estudiadas de acuerdo con las posibilidades que se derivan de las actuales industrias, y de nuestra propia riqueza natural; del desarrollo del Suelo Industrial; de la consolidación y ampliación en lo posible del Complejo Industrial, de la construcción del segundo grupo de la Central Térmica; del incremento de la producción del

carbón; de la creación de industrias auxiliares derivadas de la actual estructura; de la finalización del proceso de convertir a Puertollano en nudo de comunicaciones, etc. Como actividad dependiente de la económica, la laboral presenta en nuestra ciudad un problema prioritario y generalizado cual es el del paro, que afecta fundamentalmente a la población joven que busca su primer empleo, y genera situaciones familiares y sociales graves y de difícil solución, todo ello a pesar del esfuerzo realizado a nivel municipal y del aumento de la cobertura del pasado. Lamentablemente de esta situación se deriva siempre una economía sumergida en la que se producen dos fenómenos: el enriquecimiento injusto con la consiguiente competencia ilícita por parte de determinadas empresas y el empobrecimiento de los trabajadores que por extremas circunstancias económicas se ven obligados a trabajar en esas condiciones. Es pues necesario generar las medidas que eviten la acumulación de capital y fuercen su inversión para la generación de empresas y, consiguientemente, empleo estable.

En definitiva estamos todos obligados a ser SOLIDARIOS con los sectores y las personas más desfavorecidas social y económicamente. A unos les asiste el derecho a exigir esa solidaridad y a los otros el deber de ejercerla.

Cualquier persona que lo desee puede recibir el Boletín Municipal en su domicilio. Sólo se requiere rellenar esta hoja de suscripción al Gabinete de Prensa del Ayuntamiento, o bien realizar su suscripción llamando al Teléfono: 42 15 00.

Apellidos
 Nombre
 Profesión
 Calle Núm.
 Población
 Provincia
 N.º de ejemplares que desea se le envíen

LA SUSCRIPCION ES GRATUITA

Rogamos a aquellas personas interesadas en recibir el periódico, rellenen y envíen, cuanto antes, esta hoja de suscripción.

SESION EXTRAORDINARIA DE NOVIEMBRE

EL PLENO ACORDO LA ADSCRIPCION DE LOS BOMBEROS AL S.C.I.S.

La Corporación Municipal se reunía la mañana del 16 de Noviembre, para celebrar una sesión plenaria de carácter extraordinario, en la que se acordó la adjudicación de las obras del matadero y la adscripción de los bomberos municipales al SCIS.

Las obras del matadero fueron adjudicadas a la empresa Construcciones Navarro y Piquer, S. A. y Saunier Duval Setri Española, S. A. con un presupuesto de obra de 178.770.580. De esta cantidad, la Junta de Comunidades y el Ministerio de Agricultura financiarán el 50 %, correspondiéndole el resto al Ayuntamiento. La adjudicación directa ha sido el siguiente paso después de que, en el Pleno celebrado el pasado 10 de Septiembre, se declarara desierto el concurso al que se habían presentado cuatro empresas, decidiéndose, también realizar una adjudicación directa entre las empresas que presentaran los mínimos mejorables. En esta adjudicación, ahora decidida, se han valorado los criterios de urbanización exterior, el edificio del matadero, la oferta y plazo de ejecución y la superficie y maquinaria ofertada.

Antes de aceptar la propuesta, que todos los grupos votaron unánimemente, los diferentes portavoces coincidieron en valorar positivamente la adjudicación tanto, por el aspecto económico y técnico, como por cuanto la empresa adjudicataria es local, lo cual redundará en la creación de puestos de trabajo.

De la misma forma unánime, la Corporación aprobó la adscripción de medios materiales y humanos municipales al Consorcio Provincial del Servicio Contra Incendios y Salvamento (SCIS).

Los funcionarios del SCIS del Ayuntamiento se adscriben funcionalmente al Consorcio manteniendo su relación orgánica con el Ayuntamiento, sin perder su condición de funcionario y sin que se alteren sus derechos y deberes. Los bomberos dependerán funcionalmente del SCIS en cuanto a la organización y forma de prestar servicio. Las condiciones de la ad-

scripción garantizan, también, la percepción de las retribuciones básicas y complementarias.

El consorcio, por su parte, garantiza a los bomberos municipales la promoción interna, la formación técnica y la participación en las mejoras retributivas, sociales o laborales que negocie el Consorcio con su personal fijo y, finalmente, la inmovilidad de la localidad de Puertollano.

Todos los grupos municipales se mostraron a favor de la adscripción puesto que, en la propuesta aprobada, se respeta las condiciones de funcionario de los bomberos. Izquierda Unida hizo, además, dos propuestas que serán trasladadas al Consorcio para que sean estudiadas puesto que el acuerdo de Pleno sólo recoge la adscripción funcional. La primera de ellas consiste en que el Consorcio negocie con el colectivo de funcionarios el desarrollo de sus funciones y su posible influencia en las retribuciones salariales. La otra propuesta es que el SCIS, a instancias del Ayuntamiento, se comprometa a que los bomberos municipales tengan representación sindical dentro del Consorcio. Aunque esta propuesta está recogida implícitamente en la adscripción, el Alcalde señaló, al término de las intervenciones, que la doble representación está pendiente de estudio de una fórmula legal que la arbitre. Hasta entonces está garantizado que los bomberos municipales estarán presentes en los órganos de representación del SCIS.

El Pleno finalizó con la adquisición de tres inmuebles en zonas periféricas y el ofrecimiento al Ministerio de Educación y Cultura de la cesión gratuita del inmueble municipal situado en Doctor Limón, 10, para que se construya un Centro de Profesores, actualmente ubicado en la calle Aduana.

La implantación del

APROBADO EL NUEVO SISTEMA RETRIBUTIVO DE LOS FUNCIONARIOS

nuevo sistema retributivo de los funcionarios fue uno de los asuntos más debatidos en el Pleno extraordinario celebrado el pasado 21 de Diciembre y en el que también se incluyó el pliego de condiciones para adjudicación del servicio regular de transporte urbano.

Esta sesión habían creado una gran expectación entre los funcionarios y así se reflejó en la cantidad de público que llenaba el salón de actos del Ayuntamiento. Hasta este día, la Junta de personal había protagonizado un encierro como rechazo al informe que recogía la valoración de los puestos de trabajo de los funcionarios, realizado por la empresa HAY y en demanda de la constitución de una mesa negociadora.

Por parte de la oposición todos los grupos solicitaron al Pleno la retirada de este punto del orden del día y la formación de esta mesa de negociaciones donde se debatiera la descripción de los puestos de trabajo.

Aurora Lorigo, del CDS, dudó de la fiabilidad de la aplicación del método HAY puesto que habían aparecido clasificaciones diferentes que no coincidían y contribuían al enfrentamiento del personal.

José Manuel García Cañuelo defendió la postura de Izquierda Unida. Sin enjuiciar el trabajo de la empresa HAY Group, hizo una exposición de las consecuencias que se derivarían para los funcionarios, en cuanto a futuras retribuciones y pidió la eliminación de todos los complementos personales transitorios (CPT) que contemplaba la valoración.

Por Alianza Popular intervino Pilar Mozos para quien las modificaciones introducidas en el informe valorador no se deberían haber realizado si éste hubiera estado correctamente confeccionado para esta portavoz, en algunos casos, se habían valorado a la persona y no al puesto de trabajo.

Juan Antonio Fernández-Pacheco, concejal de Régimen Interior asumió las funciones de portavoz del

grupo municipal socialista. Explicó que la valoración de los puestos de trabajo de los funcionarios se habían realizado como consecuencia de la aplicación de la ley 30/84 y de Real Decreto 861/86, en los que se establece el nuevo esquema de retribuciones y se definen los conceptos retributivos y la regulación de sus cuantías. La definición y descripción de los puestos de trabajo se realizó previamente por los propios funcionarios para luego realizar la valoración que permitiera especificar las retribuciones de cada puesto de trabajo.

Fernández Pacheco realizó una exhaustiva explicación sobre el resultado de la valoración y concluyó haciendo un repaso de la serie de contactos mantenidos con los funcionarios y la serie de ofertas cruzadas entre sus representantes para demostrar que había existido negociación.

Angel Rueda, por el CDS, y ya en el segundo turno de intervenciones, reiteró la postura inicial de su grupo y criticó la implantación de esta valoración retributiva haciendo referencia a alguno de sus puntos.

De igual forma, García Cañuelo insistió en la revisión de la clasificación y en el establecimiento de una negociación. Por AP intervino Gabriel Rodado manifestando su rechazo por la forma en que el grupo socialista había llevado a cabo la reorganización de la estructura administrativa puesto que consideraba que se había incurrido en discriminaciones y agravios comparativos.

Juan Antonio Fernández Pacheco volvió a intervenir defendiendo la calidad técnica del estudio, al que consideró como un punto de partida válido para llevar a cabo la reforma. En su opinión la valoración no es definitiva puesto que conducirá a un sistema que permita redefinir el sistema de trabajo. Frente a posibles casos de puestos mal contemplados en el estudio, el portavoz socialista anunció que serían corregidos.

El Alcalde cerró el tur-

no de intervenciones abundando en la necesidad y obligatoriedad de la reforma administrativa como vía para conseguir una estructura administrativa más productiva y eficaz.

Ramón Fernández Espinosa, hizo especial hincapié en demostrar que no se ha discriminado a nadie porque el diálogo había existido y afirmó que si se detecta algún perjuicio, éste sería revisado.

La implantación del nuevo sistema retributivo de los funcionarios y la determinación de sus retribuciones básicas y complementarias fueron aprobadas con los 14 votos a favor del PSOE, votando en contra CDS, IU y AP.

Antes de debatir este punto el pleno había aprobado el pliego de condiciones que regirá la adjudicación del servicio regular de transporte urbano. Por este pliego el Ayuntamiento saca a concurso la concesión administrativa de la explotación del servicio urbano de uso general, dentro de los límites del término municipal, según las líneas, itinerario y frecuencia determinadas. La explotación del servicio correrá a cargo de la empresa adjudicataria, por un período de quince años. Para la prestación adecuada del servicio y el mantenimiento económico de la empresa el Ayuntamiento aportará una subvención. En relación con este tema, llegaba el siguiente punto del orden del día, referente a la compensación económica que el actual concesionario del servicio de transporte va a recibir por parte municipal. Todos los grupos aprobaron la subvención con la excepción de Izquierda Unida.

Otro aspecto destacable del Pleno fue la aprobación, por unanimidad, de la relación de asociaciones inscritas en el Registro Municipal y del préstamo que el Ayuntamiento contratará, por 8.700.000 pesetas, en las obras de alumbrado público para las barriadas de Santa Ana, San Antonio y Fraternidad.

DOS SESIONES PLENARIAS DESPIDIERON EL AÑO

El día 30 de Diciembre tuvo lugar una sesión extraordinaria del pleno del Ayuntamiento en la que, tras un debate que se alargó más de tres horas, se aprobó el presupuesto municipal de 1988. Con la abstención de CDS, IU y AP, el presupuesto contó con los votos favorables del grupo municipal socialista.

Una vez abierta la sesión, el alcalde, presentó el documento a los grupos, antes de pasar al debate que se desarrolló en tres partes: ingresos, gastos y bases de ejecución.

En el debate de ingresos, y tras la renuncia de CDS a utilizar su primer turno de palabra, Florentino López Montero, por IU, cuestionó los ingresos provenientes del impuesto de radicación, porque, en su opinión, la recaudación estaba sobrelorada, y también, criticó los que llegaban en concepto de tasas. El capítulo de transferencias, y más concretamente, la participación del Fondo Nacional de Cooperación Municipal, que este año ha aumentado un 12 %, fué considerada insuficiente. Florentino López Montero terminó su intervención señalando que el Ayuntamiento se encuentra al límite de su capacidad de endeudamiento por la ausencia de una ley de haciendas locales.

Por su parte, Gabriel Rodado, manifestó que su grupo hubiera presentado un presupuesto con un montante de ingresos inferior, para este portavoz, los ayuntamientos siguen siendo la cenicienta de la administración pública y se quejó de la discriminación que supone la aportación del Fondo, puesto que el esfuerzo fiscal recae en los propios vecinos. Gabriel Rodado reiteró, también, la necesidad de la ley de Haciendas Locales.

Por el grupo socialista, su portavoz, Santiago Moreno, intervino aludiendo a una falta de coherencia en las propuestas de la oposición relacionadas con la disminución de ingresos, ya que, en contrapartida, no se puede pedir un aumento de gastos. Para el portavoz socialista los datos sobre los gastos. Para el portavoz socialista los datos sobre los ingresos por el impuesto de radicación son sobreestimados, realizados sobre una previsión del ritmo de re-

caudación. Santiago Moreno tampoco se mostró satisfecho con la participación de los Ayuntamientos en el Presupuesto del Estado, y respecto al endeudamiento municipal señaló que en la actualidad es de un 18,6, no sobrepasando, a lo largo de todo el año, el 20 %, puesto que lo consignado en el capítulo IX es una previsión de recurrir al préstamo.

En el segundo turno de intervenciones tomó parte el CDS, realizando una serie de estimaciones estadísticas sobre cada uno de los incrementos de los respectivos capítulos de ingresos. Angel Rueda terminó pidiendo soluciones imaginativas que permitan diversificar las fuentes de recepción de recursos.

Dentro del debate general de gastos, este grupo preguntó al equipo de gobierno sobre el incremento del capítulo I, referido a las remuneraciones del personal. Criticó, también, el capítulo de intereses, que en su opinión, presenta un alto índice de aumento por los acumulados y los previstos y consideró escasas las inversiones municipales por no responder a las necesidades reales.

Izquierda Unida presentó, trece enmiendas, que solicitó fueran votadas, al presupuesto de gastos y que significaría una redistribución de 14,7 millones. Este grupo propuso un aumento en las partidas de Protección Civil, enseñanza, adquisición de inmuebles, parques y jardines, y el mantenimiento de la misma consignación que el año pasado para juventud y deportes. En asistencia social propuso la creación de una partida nueva dedicada a la adquisición de productos lácteos y ayudas para libros. Respecto a la partida dedicada a la Casa de Cultura no le pareció justificada la contratación de un coordinador de actividades culturales. López Montero pidió fundir en una sola, las partidas, dedicadas a gastos de representación y dietas y viajes de los órganos de gobierno, y la reducción de las destinadas a información y gastos de protocolo.

Julián Bueno, por Alianza Popular, sin cuestionar los presupuestos, estimó la conveniencia de matizar

algunas partidas con el fin de frenar el gasto público. Para ello presentó algunas enmiendas de reducción del gasto en las consignaciones de dietas y viajes de órganos de gobierno, información y mantenimiento. Aunque apoyaba el incremento de la partida dedicada a la Universidad Popular, estimó conveniente que se dispusiera de un índice que midiera el aprovechamiento de esta dotación. Para AP el programa de la mujer se presentaba ambiguo y solicitó que el 50 % de esta partida se dedicara a entidades benéficas hasta que se vieran las posibilidades de futuro de este programa.

Julián Bueno cuestionó, también, los honorarios del proyecto del Centro Cultural, incluídos en el programa de la Casa de Cultura, y en cuanto al programa de juventud consideró que sus objetivos estaban expresados de forma grandilocuente.

Santiago Moreno fue contestando todas las enmiendas y cuestiones planteadas por la oposición. Explicó al CDS que las nuevas retribuciones del personal tiene una repercusión positiva por los incrementos que suponen y sobre las escasas inversiones apuntó que se deben, precisamente, a una moderación del gasto.

Respecto a las trece enmiendas presentadas por IU, el portavoz socialista apoyó las partidas de Protección Civil, órganos de gobierno, enseñanza, bienestar social, patrimonio y parques y jardines, puesto que, de acuerdo con la previsión de gastos estaban dotadas suficientemente. La figura del coordinador cultural fue justificada como consecuencia del aumento de actividad cultural que hace necesario la existencia de un equipo estable. En el área de Juventud y deportes, Santiago Moreno, explicó que había un presupuesto en base a lo que se había gastado este año pasado, con la voluntad de gastarlo en la consecución de los objetivos propuestos.

En cuanto al programa de Bienestar Social, en la

que IU había propuesto la creación de una partida destinada a la participación ciudadana, el portavoz socialista alegó que ya existe una subvención, con carácter global que va a parar a entidades y asociaciones ciudadanas.

Con respecto a la intervención de AP sobre el programa de la mujer, Santiago Moreno estimó que es un programa que se definirá con el tiempo y necesita la completa consignación presupuestada. Sobre los honorarios del proyecto del Centro Cultural, este portavoz especificó que debido a la complejidad del mismo, en su día se acordó la convocatoria de un concurso de ideas que también fue apoyada por AP.

Santiago Moreno en sus intervenciones destacó que las propuestas del grupo municipal de A. P. afectarían a un 0,43 % del presupuesto, lo que significaría la aceptación del 99,6 %, así como las enmiendas de IU que afectando a un 0,76 %, supondrían la conformidad del 99,26 % del mismo. Antes de pasar a la votación global del presupuesto, se votaron separadamente las enmiendas presentadas por estos dos grupos, no siendo aceptadas.

En el debate de las bases de ejecución, y en concreto en lo referente a las indemnizaciones de los concejales, se presentaron dos propuestas, una socialista y otra de la coalición de IU. La primera incluía la novedad de que la mayor parte de las retribuciones de los concejales se percibirán de forma global, por grupo político, teniendo como base las cantidades correspondientes fijadas en el Pleno del mes de Julio (22.500 pesetas por concejal y 36.500 por teniente de alcalde sin dedicación exclusiva). Se librará, además, una asignación, global o personalmente, de 3.500 pesetas por asistencia a sesiones. El grupo municipal socialista introdujo esta enmienda basando sus argumentos en el desajuste económico que los concejales sufrían con el anterior sistema retributivo.

Izquierda Unida presen-

tó una propuesta alternativa en la que hacia hincapié en que todo el dinero percibido por los concejales tenía que serlo de manera personal para que los ciudadanos supieran en todo momento lo que cobran los concejales, la opinión de IU era que las indemnizaciones de los concejales, sin dedicación exclusiva, recibieran como gastos de representación 25.000 pesetas y los tenientes de alcalde, 35.000 pesetas. Según esta propuesta las dietas de asistencia sólo se percibirían en el caso de que los concejales perdieran parte de su salario por asistir a las reuniones. Tras el debate, en el que AP apoyó la enmienda socialista, ésta fue aceptada.

ULTIMA SESION ORDINARIA

Una vez finalizado el pleno extraordinario comenzó una sesión ordinaria. En este pleno uno de los asuntos que sobresalían del carácter de trámite, fue la comunicación de la Diputación Provincial en la que informaba que las obras del Recinto Ferial se van a incluir en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1988 y para las cuales, la Diputación aportará 40 millones de pesetas.

Otros dos asuntos centrarían el interés de los concejales en este último Pleno del año. Se trataba de dos mociones presentadas por IU y AP.

En su moción, apoyada por CDS y AP, Izquierda Unida solicitó que el Pleno iniciase el proceso de creación del Consejo Escolar. La moción no fue aceptada por los socialistas porque, según manifestó su portavoz, al ser el Consejo Escolar Municipal un compromiso programático, las gestiones para su creación ya se habían iniciado.

Por unanimidad, en cambio, fué aceptada la moción que presentó Alianza Popular sobre el terrorismo y en la que propusieron que se hiciera llegar a todas las fuerzas de seguridad del Estado el apoyo y el respaldo en su lucha contra el terrorismo así como, expresar públicamente el rechazo de la Corporación hacia la violencia terrorista.



UNOS PRESUPUESTOS SOCIALES Y PARTICIPATIVOS

El área de Régimen Interior, representa el porcentaje más elevado de consignación presupuestaria puesto que se incluye en ella el capítulo de personal. La consolidación de la reforma y modernización de la administración, son los criterios que rigen el funcionamiento administrativo del Ayuntamiento, mejorando así, los servicios ofrecidos al ciudadano, e implantando nuevos recursos técnicos.

Este año, el Ayuntamiento va a destinar una parte importante de su presupuesto al programa de cultura, incrementándose sustancialmente sus partidas. a este programa se destinan 203 millones de pesetas que servirán para ofrecer cauces de participación a las actividades que fomenten el enriquecimiento cultural, mediante una oferta amplia de las mismas. En este capítulo habría que destacar las inversiones a realizar en el Recinto Ferial y en el proyecto del Centro Cultural, dotaciones dirigidas a la creación de la infraestructura necesaria que permita satisfacer la creciente demanda cultural de nuestra ciudad.

Los presupuestos que presenta el Area de Juventud y Deportes se traducen en un total de 65 millones de pesetas. El programa de Juventud incidirá este año en dos objetivos: conocimiento de la realidad juvenil y desarrollo de una política integral, fundamentada en el relanzamiento del Centro de Información, documentación y asesoramiento juvenil.

Por lo que se refiere al Area de Deportes, se preten-

de mantener el nivel de participación conseguido en los últimos años y, especialmente la realización de nuevas actividades dirigidas a sectores específicos de la población. A esta tarea contribuirá, notablemente la puesta en funcionamiento del Estadio Municipal.

El programa urbanístico ha sido dotado, en este ejercicio, con 264 millones de pesetas. Los objetivos de este programa se desarrollan en dos frentes: terminación del Recinto Ferial y continuación de las obras de equipamiento iniciadas. Otras obras de urbanización previstas, y que serán realizadas con subvención de la mano de obra por el INEM, son el acondicionamiento y urbanización de calles y la remodelación de espacios, así como la dotación de los servicios urbanísticos elementales.

Por lo que se refiere a los Servicios Municipales, el Ayuntamiento quiere seguir en la línea de mejora iniciada, de manera que se ofrezca el mejor servicio al menor coste posible. El proyecto más destacado, en este área es la construcción del matadero comarcal.

La seguridad le costará al municipio, 192 millones. El programa prevé la implantación del Plan Municipal de Protección Civil, el seguimiento en la cualificación y formación de los agentes de la Policía Local y la puesta en marcha del nuevo parque de bomberos que acogerá al Servicio de Emergencia, servicio de seguridad integral consorciado por los pueblos de la comarca.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

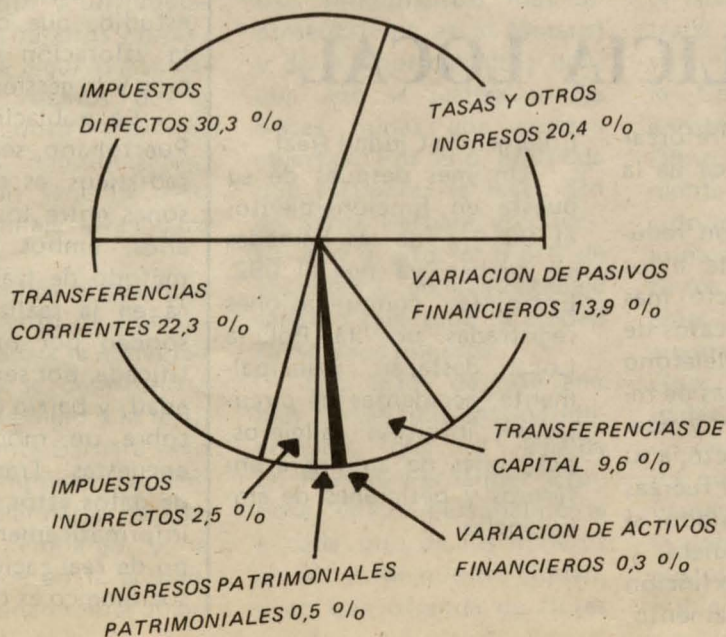
INGRESOS

Cap.	DENOMINACION	PESETAS
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1.	Impuestos directos	584.597.000
2.	Impuestos indirectos	49.401.000
3.	Tasas y otros ingresos	393.953.000
4.	Transferencias corrientes	429.603.000
5.	Ingresos patrimoniales	9.605.000
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6.	Enajenación de inversiones reales	—
7.	Transferencias de capital	184.942.291
8.	Variación de activos financieros	6.000.000
9.	Variación de pasivos financieros	267.617.868
TOTAL INGRESOS		1.925.719.159

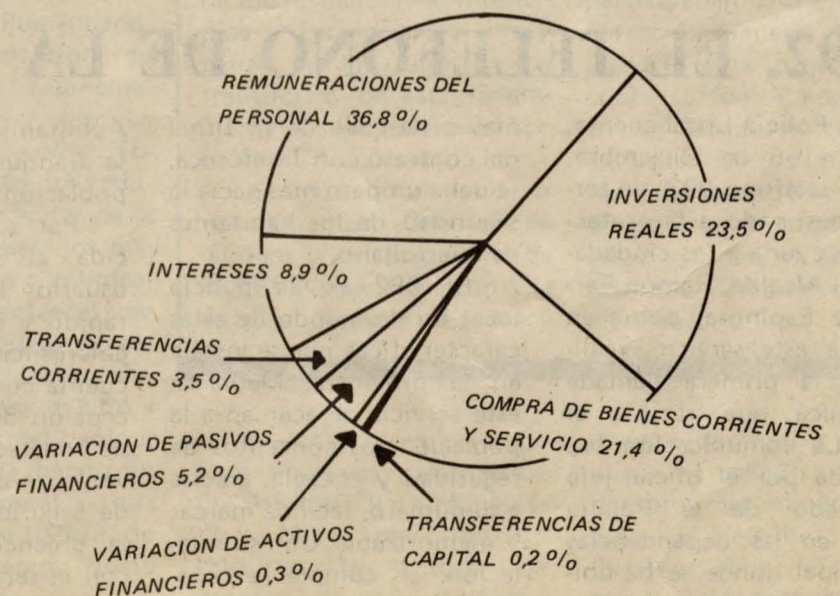
GASTOS

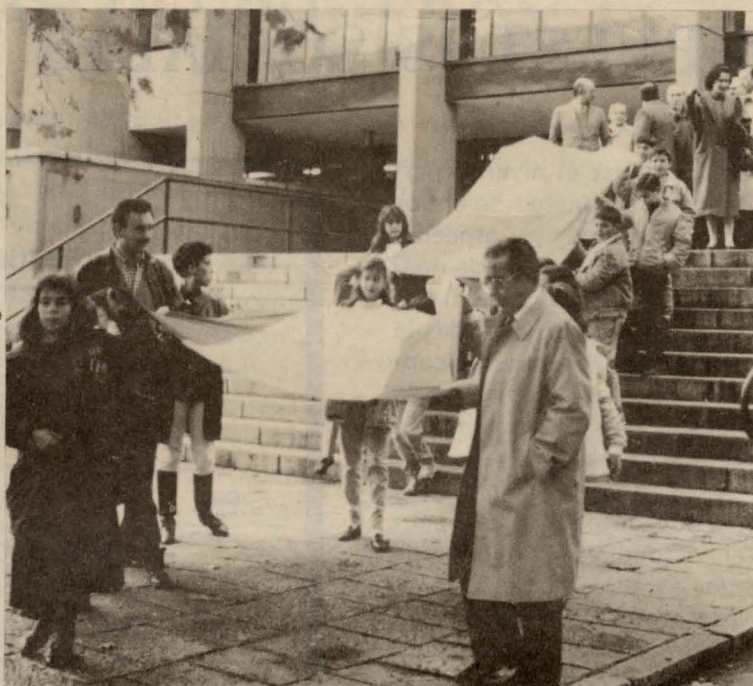
Cap.	DENOMINACION	PESETAS
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1.	Remuneraciones del personal	708.965.089
2.	Compra de bienes corrientes y de servicios ...	415.915.736
3.	Intereses	172.861.525
4.	Transferencias corrientes	67.400.000
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6.	Inversiones reales	452.560.159
7.	Transferencias capital	4.000.000
8.	Variación de activos financieros	6.000.000
9.	Variación de pasivos financieros	101.016.650
TOTAL GASTOS		1.925.719.159

INGRESOS



GASTOS





Actos conmemorativos del día de la Constitución

La convocatoria de un Pleno Extraordinario, al que concurrían todos los grupos políticos representados en el Ayuntamiento, marcaría el comienzo de una serie de actos dedicados a conmemorar la Carta Magna el día de su noveno aniversario.

El aspecto festivo de esta celebración, con los niños como grandes protagonistas, tuvo lugar al aire libre en el marco del Paseo de San Gregorio.

En la sesión plenaria, la portavoz del CDS fue la primera en intervenir. Aurora Lorido realizó un elogio al espíritu del Preámbulo de la Constitución, a la que felicitó por los frutos que ha dado al pueblo español. Florentino López Montero, por Izquierda Unida, manifestó su rechazo a que la celebración se convirtiera en un acto protocolario e hizo un repaso sobre lo conseguido y lo intentado durante el desarrollo político de estos nueve años. El portavoz de Alianza Popular, Gabriel Rodado, dijo que la Constitución insta un régimen que necesita del sosteni-

miento diario de todas las fuerzas democráticas y señaló que España es un presente compartido y un futuro común ilusionante. Santiago Moreno, portavoz del grupo municipal socialista, se refirió a la evolución histórica y a los logros de esta efemérides. En este sentido, puso de manifiesto que con la Constitución española se ha enterrado el pasado inmediato, consolidándose el proceso de las autonomías y la adaptación de nuestro país a las exigencias de una sociedad avanzada.

El Alcalde, Ramón Fernández Espinosa, cerró el turno de intervenciones con varias reflexiones. Señaló que Puertollano es una ciudad que ha luchado históricamente por conseguir los valores constitucionales. Recordó, también la necesidad de intensificar la participación ciudadana en estos valores con el fin de acrecentar su consolidación. El reconocimiento a la figura política del Rey y el agradecimiento a todos los partidos políticos, su responsabilidad y comprensión, para

con la Constitución, fueron los últimos aspectos destacados en su intervención.

Una vez concluido el pleno, se procedió a la presentación del teléfono 092. El Alcalde realizó la primera llamada a las dependencias municipales donde se ha ubicado este servicio de la Policía Local.

UN MAPA AUTONÓMICO

Las banderas nacional y autonómica que portaron varios niños y tres representantes de los partidos políticos, Antonio Mansilla por el PSOE, Eusebio Moreno por CDS y Margarita Gómez, en representación de AP, precedieron a las autoridades e invitados en su marcha hacia el Paseo de San Gregorio donde continuó el programa de actos.

El Alcalde, tras pasar revista a la Policía Local, realizó la izada de banderas junto al Concejal de Cultura Santiago Moreno.

Un gran mapa autonómico, colocado en el pabellón de música, fué cobrando forma, poco a poco,

mediante las piezas (una por autonomía) que iban colocando un grupo de niños de los colegios de la ciudad. Una vez encajadas las piezas que componían el puzzle autonómico, el Alcalde se dirigió a los asistentes. Ramón Fernández Espinosa señaló que la Constitución representa el ejercicio de las libertades y el esfuerzo de un pueblo para lograr la igualdad de sus ciudadanos. Pidió a todos su esfuerzo para desarrollar la Constitución en todos los ámbitos de la vida, de manera que no se produzca ningún retroceso de los valores constitucionales. El Alcalde terminó sus palabras con vivas a la Constitución y al Rey.

La Corporación y las diferentes autoridades pasaron, a continuación a la jura o promesa de la Carta Magna, en este su noveno aniversario. Los actos conmemorativos finalizaron con un recorrido por los paneles donde niños de varios colegios habían estado realizando dibujos alusivos a la festividad.

092, EL TELEFONO DE LA POLICIA LOCAL

La Policía Local cuenta, desde el 6 de Diciembre, con el teléfono 092, un servicio destinado a la protección y ayuda a los ciudadanos. El Alcalde, Ramón Fernández Espinosa, ponía en marcha este servicio, realizando la primera llamada telefónica que recibía el 092. La comunicación fue recogida por el oficial jefe habilitado de la Policía Local en las dependencias municipales donde se ha ubicado. De esta manera, dos

meses después de la firma del contrato con Telefónica, se daba un paso más hacia la seguridad de los habitantes de Puertollano.

El 092 de la policía local es el segundo de estas características que se instala en la provincia. Mediante este servicio se acercan a la población los conceptos de seguridad y eficacia, gracias a su número, fácil de marcar y memorable. Con su intalación, se cumple la constante preocupación del

Ayuntamiento de reforzar la tranquilidad cívica de la población.

Por su marcación reducida, el 092 facilita a los usuarios un contacto más rápido y eficaz en casos de emergencia. El teléfono cuenta con tres líneas de recepción de llamadas y puede ponerse en contacto, a su vez, con el resto de fuerzas de seguridad del Estado, si la urgencia lo requiere, y con el servicio de extinción de incendios y salvamento,

Emergencia Ciudad Real.

Un mes después de su puesta en funcionamiento, el 90 % de las llamadas se reciben ya por el 092. Entre las comunicaciones registradas por la Policía Local destacan, principalmente, accidentes de circulación, informes callejeros, peticiones de auxilio a enfermos y peticiones de ambulancias.

LOS JOVENES OBJETO DE UNA INVESTIGACION SOCIOLOGICA

La concejalía de la Juventud va a realizar, a través de una empresa especializada, una investigación sociológica de los jóvenes de Puertollano.

El objetivo del estudio, que realizará el equipo de investigación es el conocimiento en profundidad, de la situación, motivaciones, actitudes, pautas de conducta y expectativas de la juventud de Puertollano con el fin de que la concejalía pueda dar las respuestas más adecuadas a partir de los recursos disponibles. En este sentido, se pretende que el estudio sea un instrumento válido y útil para los programas y actuaciones que pueda emprender el Ayuntamiento de cara a este sector de la población.

CASI SEISCIENTAS ENCUESTAS

La temática de la investigación es muy amplia y se estructura en seis aspectos concretos. Partiendo del conocimiento de los datos de situación del colectivo juvenil (estructura demográfica, niveles de instrucción, situación profesional, etc.), se estudiará el entorno familiar y las relaciones con los miembros de la familia. Los valores y posiciones que los jóvenes mantienen respecto a la cultura, el tiempo libre y la sexualidad, conforman otros apartados del estudio, que concluye con la valoración de la educación y la gestión municipal.

La población juvenil de Puertollano, según datos estadísticos, es de 8.054 personas entre los 15 y los 24 años, ambos inclusive. El método de trabajo consistirá en la realización de un sondeo por muestra estratificada, por sexo, grupos de edad, y barrio de residencia sobre un módulo de 58 encuestas. Tras la recogida de datos éstos se procesarán informáticamente. El tiempo de realización de estudio sociológico es de tres meses.

Ambicioso programa de Bienestar Social para el próximo año

La creación del Departamento de Bienestar Social y la coordinación de los Servicios Sociales, son los objetivos básicos de la concejalía de Bienestar Social para el año 1988.

El establecimiento del Departamento de Bienestar Social, con la participación de una Junta Municipal de Bienestar, de próxima creación, y de las organizaciones comunitarias, incluidas las asociaciones de vecinos, pasa por ser una apuesta clara del Ayuntamiento, en el logro de una mejora sustancial en la calidad de vida de los ciudadanos. El otro objetivo es la coordinación de los Servicios Sociales, que incidirá en una mejor planificación del departamento.

En el terreno de las actuaciones concretas, cabe destacar la progresiva ubicación de las Unidades de Bienestar Social. Existe ya una de estas unidades en el Centro Social Polivalente de la Barriada de Fraternidad, que tiene trazados dos objetivos: el estudio de la realidad social de la población, y la atención directa a los ciudadanos.

El estudio de bienestar social de la Barriada 630,

está siendo realizado por un equipo técnico formado por una socióloga y una asistente social, como parte del concierto de actividades firmado por el Ayuntamiento y el INEM. De este análisis sociológico podrán extraerse datos sobre estructura de población, del sector público, la problemática social y la planificación social. Este estudio, iniciado en el mes de Diciembre, pretende finalizarse en Abril.

La atención directa a los ciudadanos, otro de los objetivos de la Unidad de Bienestar Social, se dirigirá a sectores concretos como la educación, la sanidad o los servicios sociales, con el fin de elevar el nivel medio de calidad de vida de los vecinos de este sector del municipio. Progresivamente estas unidades se irán implantando en otros sectores de la población. En un sentido más amplio, aunque afectan directamente a lo anteriormente mencionado, se realizarán encuentros del

Ayuntamiento con las Asociaciones de Vecinos. Esta serie de contactos directos con la problemática de cada barrio se inició, el pasado 16 de Diciembre con la visita que varios miembros del equipo de gobierno realizaron a la Asociación de Vecinos Cañamares.

En otro orden de cosas, el Departamento de Bienestar Social planifica poner en funcionamiento este año un servicio de Ayuda a Domicilio que, aunque con los lógicos límites presupuestarios, se espera ampliar a través de convenios específicos con el INSERSO y la Diputación Provincial.

Otra de las novedades de este departamento, para 1988, es el desarrollo de un programa concreto para la mujer, cuyas líneas de actuación discurrirán por el conocimiento de la situación real de la mujer en nuestro municipio, la oferta de un servicio a través del cual se informará y canalizará la problemática específica de la mujer, y por último, el programa de la mujer trabajará en la elevación de los niveles de concienciación de esta problemática en los distintos niveles sociales, sin distinción de sexo.

4 DICIEMBRE: PROTAGONISTA EL MINERO

El minero, parte importante de la historia de nuestra ciudad, fué el protagonista el día 4 de Diciembre, festividad de Santa Bárbara.

La intensa lluvia y el viento que desde primeras horas del día cayeron sobre la ciudad no impidió que una representación del Ayuntamiento y un reducido grupo de mineros y representantes de algunas Asociaciones de Vecinos de la localidad, junto con los medios de comunicación, rindieran un sencillo pero cálido homenaje a la figura del minero.

No debemos olvidar que el florecimiento de Puertollano se debió a la actividad minera que se desarrolló a principios de Siglo y la festividad de Santa Bárbara tuvo una gran importancia dentro del calendario festivo local. Sin embargo y, a pesar de que en la actualidad aún quedan minas abier-

tas con una plantilla aproximada de 350 mineros, la festividad de Santa Bárbara ha quedado reducida a una celebración interna de las minas sin ninguna repercusión en el resto de la ciudad. El Ayuntamiento es consciente del papel que el minero ha jugado en la historia de la ciudad (uno de nuestros monumentos más representativos es el Minero) y de la labor callada y dura que aún se realiza en las pocas minas que quedan abiertas. Por ello pretende que recuperar la festividad de Santa Bárbara y convertir año a año, el día 4 de Diciembre, en el homenaje sencillo que toda la ciudad rinde a sus mineros.

Los actos de este año han consistido en una felicitación que el alcalde D. Ramón Fernández Espinosa envió personalmente a cada uno de los mineros en activo de nuestra ciudad, y en una ofrenda de flores

en el Monumento al Minero.

Bajo el sonido de la lluvia, los petardos y las sirenas de distintas minas de la ciudad, se realizó a las 12 de la mañana la ofrenda de un ramo de flores del Ayuntamiento de Puertollano, otro de la Mina La Manchega y un tercero de Radio Popular. Al acto asistieron la Sra. de el Alcalde, quien se encontraba fuera de Puertollano, y una representación de la Corporación Municipal encabezada por Alfonso Olmo Meneses, como Teniente de Alcalde, un reducido grupo de mineros de la mina María Isabel, los distintos medios de comunicación y representantes de algunas Asociaciones de Vecinos. La participación ciudadana fue escasa debido a las inclemencias del tiempo, ya que se había hecho un llamamiento general a toda la población que habría ido gustosa si el tiempo no lo hubiera impedido.



ENTREGA DE LOS PREMIOS DE SEGURIDAD VIAL

PUERTOLLANO UNA CIUDAD SEGURA

Barcelona fue la ciudad designada para la celebración de la entrega de los premios del II Concurso Intermunicipal Europeo de Seguridad Vial, en el que Puertollano obtuvo el primer premio de la V Categoría, correspondiente a los municipios de 50.000 a 100.000 habitantes. Encinas Reales (Córdoba), Neda (Coruña), Alhama de Murcia, Molina de Segura, junto con Puertollano, Gijón y Barcelona, fueron las ciudades españolas premiadas en cada una de las siete categorías que establece este concurso.

La ceremonia de entrega, a la que asistió el Alcalde, Ramón Fernández Espinosa, para recoger el premio, estuvo presidida por el director general de Tráfico, David León, Tomás Rodríguez, Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, el presidente de la Comisión de transportes de esta federación y el concejal de Tráfico de la Ciudad Condal.

En las intervenciones del Director General de Tráfico y del presidente de la FEMP, que siguieron a la entrega de premios, coinci-

dieron en señalar su satisfacción por la labor desarrollada en los Ayuntamientos en pro de la seguridad vial. Aunque admitiendo que no se habían cubierto los objetivos de una manera global, tanto David León como Tomás Rodríguez, señalaron que el concurso intermunicipal se convoca con la finalidad de reconocer el esfuerzo de las ciudades participantes por constituirse en ciudades más seguras, valorándose las realizaciones municipales en las que se hayan tenido presentes la seguridad y la calidad de vida.

El concurso fue convocado en el mes de Enero del pasado año por el Consejo de Municipios y Regiones de Europa y la Prevention Routiere Internationale. En la convocatoria también participaban la FEMP y la Dirección General de Tráfico. El tema genérico del concurso fue "La seguridad en los desplazamientos de los usuarios" y se han valorado, fundamentalmente las acciones de ordenación dirigidas a la seguridad de los menores, personas de edad, disminuidos, etc.

El acto terminó con unas emotivas palabras de D. Alfonso Olmo Meneses: "Las Minas marcaron un hito en la historia de nuestra ciudad y todos

tenemos presente el trabajo duro y callado de unos hombres —los mineros— que día a día mezclan sus ilusiones con el carbón que extraen de la tierra".

PRESUPUESTOS 88

El Pleno de la Corporación aprobó el pasado 30 de Diciembre los Presupuestos para 1988 que ascienden a 1.925,7 millones de pesetas.

Han sido confeccionados bajo las influencias negativas de la política económica gubernamental concretada en la Ley de Presupuestos, y que supone para los Presupuestos municipales:

— La Congelación de algunas transferencias que provienen del Estado.

— Un escaso incremento del Fondo de Cooperación Municipal. Los Ayuntamientos han pasado del 8% en la participación en la recaudación líquida del Estado en 1983, al 5,3 % previsto para el año 1988. Esta situación ha sido denunciada por el mundo municipal organizado (F.E.M.P.) y puede llevar a los Ayuntamientos a situaciones financieras difíciles si actúan sin olvidar sus compromisos adquiridos; esperan, todavía,

una Ley de Haciendas Locales que les permita los recursos y la autonomía suficientes para hacer frente a todas sus competencias legales y mejorar el nivel de vida de los vecinos.

— Un incremento salarial para los trabajadores de la Administración local insuficiente, rechazado por sus representantes sindicales porque supone un claro ejemplo de la componente antisocial de la política económica del Gobierno.

En estos Presupuestos, un capítulo importante está dedicado al pago de intereses 172,3 millones, y a la amortización de los créditos contraídos 100,1 millones, que van a ser incrementados en 267,6 millones que supone el Plan de Inversiones para 1988 y que serán exclusivamente financiados recurriendo al crédito oficial y privado. Sin dramatizar y exagerar, nuestro Ayuntamiento tiene con-

traída una deuda importante, estamos al borde de agotar nuestra capacidad inversora, vía créditos, cuando en nuestra ciudad aún faltan obras de importancia, situación debida a los recursos financieros dedicados a la obra de "El Bosque", de dudosa funcionalidad para la ciudad y en absoluto prioritaria. Son pues, también, unos Presupuestos que recogen decisiones anteriores, desde nuestro punto de vista, escasamente afortunadas.

El Grupo Municipal de IZQUIERDA UNIDA ha realizado un trabajo constructivo, intentando mejorar el proyecto de Presupuestos que se debatía en el Pleno; 14 propuestas de modificación fueron presentadas una de ellas referida a la parte de ingresos y las 13 restantes a la parte de gastos. Con estas enmiendas pretendíamos:

— Un menor gasto con las indemnizaciones a los concejales, nuestra propuesta ascendía a 17,2 millones y la del proyecto a 26,4 millones. Proponíamos

que los concejales NO recibieran las 3.500 pesetas por asistir a cada reunión y que las indemnizaciones se recibieran exclusivamente como gastos de representación, salvo casos excepcionales en que los concejales pierdan parte de su salario por sus responsabilidades municipales.

— Una mayor claridad en la percepción de estas indemnizaciones. Pretendíamos que éstas fueran individuales y no al grupo municipal como proponía el Grupo Municipal Socialista en una enmienda que fue aceptada. Con esta enmienda se habrá conseguido:

a) Ocultar a los ciudadanos lo que percibe cada uno de los concejales, ya que la parte más importante de las indemnizaciones van a parar al grupo municipal al que pertenecen.

b) Facilitar una vía de ingresos a los concejales que escapa al control fiscal.

— Una mayor austeridad en determinadas partidas que recogen un incremento en el gasto desmesurado a pesar de su escasa impor-

tancia social y colectiva.

— Un mayor incremento del gasto, sin recurrir al crédito sino financiados con el recorte de otras partidas, en aquellos capítulos de interés ciudadano: asistencia social, suelo municipal, actividades deportivas, juventud, participación ciudadana, etc.

Este trabajo constructivo, alejado de la tentación demagógica, contrasta con el comportamiento político del Grupo Municipal Socialista caracterizado por la prepotencia; teníamos esperanzas de no volver a adjetivarlo así, pero tenemos razones suficientes para volverlo a hacer. Ni una sola de las enmiendas presentadas fue aceptada y en algunas ocasiones tuvieron un tratamiento burlón, desconsiderado, realizado desde la soberbia de quienes se creen en posesión de la "verdad". Lo volveremos a intentar.

Por lo brevemente expuesto, los concejales del Grupo Municipal de IZQUIERDA UNIDA no dieron su voto favorable a estos Presupuestos de 1988.

Grupo Municipal Izquierda Unida

Grupo Municipal CDS

Los Presupuestos constituyen, o deberían constituir al menos, el documento en el cual se exprese el compromiso político del Gobierno Municipal con la Sociedad Municipal.

En función de la entidad que entraña el Presupuesto como expresión de las prioridades asumidas y marco de la política a realizar tienen su importancia.

Una comparación del incremento que han tenido los Presupuestos de este Ayuntamiento, desde el año 1983 al 1987, nos da un valor medio por año del 33 %, y no vamos a entrar en detalle de que año ha sido más o cual ha sido menos, pero paradójicamente los presupuestos para el año 1988, disminuyen en un 6,6 % respecto al año 1987.

Bien, esto visto superficialmente podría parecer magnífico y probablemente sea el concepto o la idea que se quiera vender, al tomar esto como único elemento comparativo.

A modo de introducción,

nuestra visión de los mismos es que a pesar de haber disminuido en cuantía respecto a años anteriores, no recogen las aspiraciones amplias y permanente del sentir general de nuestro pueblo, y si van dirigidos en un mismo sentido: la presión fiscal.

A grandes rasgos diremos, que los Ingresos vienen fundamentalmente por vía de los dos capítulos Impuestos Directos y Tasas Municipales, que han experimentado un incremento de 6,43 y 11,09 % respectivamente en su comparación con el año precedente. Ambos capítulos representan frente a los 1.925,7 millones de pesetas de Ingresos totales el 50,8 %. En cambio por los capítulos de Transferencias Corrientes y Transferencias de Capital, que recogen los conceptos de participaciones en Ingresos Estatales o Entes Autonómicos, subvenciones, compensaciones, etc., sólo se ingresa el 31,9 %.

Nuestro resumen de los Ingresos dentro del estado comparativos es: Por un

lado la Presión Fiscal, y en este sentido debemos decir, que ésta es el elemento asfixiante del desarrollo económico. Debemos recordar que la reducción de los Impuestos no debe rechazarse con el pretexto de "no poder financiar las crecientes exigencias sociales". Con ello estamos ignorando que, menor presión fiscal equivale a más renta disponible, mayor ahorro e inversión que traería como consecuencia una base tributaria más extensa, con lo que se consigue una mayor recaudación, a pesar de la reducción de los impuestos.

De otro lado la disminución de ayuda externa, aquí manifestamos que es necesario buscar soluciones imaginativas que permitan diversificar las fuentes de generación de recursos. Sin querer ser insolidarios con el resto de los Municipios, pero sí en aras de un justo y equitativo reparto del bienestar social, se ha debido procurar que no se cumpla ése ilógico principio que dice: "quienes más contri-

buyan a los gastos del Estado, Entes Autonómicos, etc., se beneficiarán menos de las prestaciones de éstos".

Se ha debido buscar reciprocidad de ingresos, de Puertollano hacia organismos estatales o autonómicos y viceversa, para equilibrar la crisis y recesión económica de nuestro pueblo.

En cuanto a los capítulos de Gastos, no vamos a entrar en el contéo de partidas ni hemos insistido en quitar pequeñas cantidades de unas para transvasarlas a otras, pero hemos de decir que sin restarle importancia a ninguna, esto supone un porcentaje mínimo dentro del montante global de los Presupuestos, y en cualquier caso, si el Gobierno Municipal quiere siempre sería conjugable por la vía de Modificaciones Presupuestarias que como dato referencial diremos que el año pasado introdujo casi un 16 % de desviación, o dicho en pesetas casi 325 millones.

Dos capítulos merecen la atención, el de Intereses,

en el que se aprecia un incremento del 16,11 % como consecuencia de los intereses acumulados en años anteriores más los previstos, y el de Inversiones Reales, que sufren una drástica reducción de un 54,04 % como resultado del gran endeudamiento que tiene el Ayuntamiento.

Por lo tanto, habría que calificar estos Presupuestos de escasamente inversores, pero a la vez descapitalizadores de nuestro Ayuntamiento como Empresa, al comparar el capítulo Intereses con el de Inversiones dentro del contexto de Gastos.

Nuestra postura en el Pleno fue la abstención a la hora de votar porque consideramos que son unos Presupuestos profundamente enraizados con el pasado, con todas las connotaciones que ello trae consigo.

Sin nada más por el momento, queremos desde aquí hacer patente nuestros sinceros deseos de felicidad para todos, en este jovencísimo año 1988.

Desde la aparición del último Boletín Informativo varios temas han marcado la gestión Municipal.

Del Pleno extraordinario del pasado 21 de Diciembre, recordaremos brevemente dos puntos de interés. El primero, la aprobación del pliego de condiciones para la concesión del servicio urbano de transportes de uso general, con lo que el Ayuntamiento amplía en el plazo previsto el compromiso adquirido en Septiembre pasado que puso fin a la situación conflictiva planteada por la pretendida jubilación del actual concesionario del servicio.

El segundo punto a destacar de aquel Pleno, fue la aprobación, con los únicos votos de los socialistas, de la valoración de los puestos de trabajo de nuestro Ayuntamiento; es este un punto de partida con el que iniciamos, en el ámbito que nos corresponde, la tan demandada reforma de la Administración, tarea que requerirá una atención especial durante los próximos años hasta conseguir el objetivo último que nos anima: prestar el mejor servicio al menor coste posible. Sin embargo, de este punto lo que más ha llegado a los ciudadanos es su repercusión en las retribuciones de los funcionarios, por lo que

quizá sea bueno apuntar algunos datos: de los 220 trabajadores con que cuenta nuestra actual plantilla, 144 (el 66 %) han visto incrementadas sus retribuciones por encima del IPC hasta en un 29 %; otros 51 trabajadores, (el 23 %) continúan con el mismo nivel retributivo incrementado en la cuantía del IPC; y otros 25 trabajadores (el 11 %) ven congelado su salario hasta que el exceso sobre la nueva retribución que corresponde al puesto de trabajo que desempeñan o bien sea absorbido por futuras subidas o bien sea compensado por la asunción de nuevas funciones por cada trabajador afectado. Por la primera razón 10 de los 25 trabajadores en esta situación verán normalizada su situación en 1988; los otros 15 restantes (el 7 % de la plantilla) tendrán que ser resueltos por la segunda vía. En total, iniciar esta reforma supone para nuestro Ayuntamiento una inversión de 14.000.000 pesetas.

El Pleno Extraordinario del día 30 de Diciembre estuvo dedicado al debate de los Presupuestos Municipales para 1988.

Es este debate clave de cada año por cuanto es el presupuesto el documento que mejor plasma los crite-

rios políticos que el equipo de gobierno toma como básicos a la hora de planificar la actividad de todo un año. Del análisis del presupuesto puede y debe extraerse la orientación política que se pretende dar a la gestión del ejercicio a que se aplica. Mediante el que se van concretando en realidades lo que en los Programas electorales son solo compromisos. Sin descender a un análisis pormenorizado del nuevo presupuesto, si conviene sin embargo adelantar algunos datos significativos: del total de los 1.925 millones a que se eleva, se destina cerca del 20 % a servicios sociales, siendo los programas culturales y de bienestar social lo que mayores incrementos experimentan (la Casa de Cultura ve incrementado su presupuesto en un 110 %; la Universidad Popular en un 16 %; las subvenciones a entidades y particulares en otro 16 %; la Escuela de Danza en un 42 %; etc.); por su parte a los servicios comunitarios básicos se destina el 31 % de los recursos (más de 600 millones de pesetas); a la seguridad ciudadana se asigna el 10 % (cerca de 200 millones de pesetas); a los servicios administrativos otro 10 %; y por último, el urbanismo absorberá el 13,7 % del Presupuesto.

Con tales datos pueden extraerse algunas conclusiones:

1.— Es claro el marcado **carácter social** del nuevo presupuesto, fieles a nuestro compromiso electoral de caminar hacia un cambio cualitativo en la gestión municipal, una vez alcanzadas importantes metas en cuanto a dotación de infraestructura se refiere. Más aún si tenemos en cuenta la inclusión de nuevos programas como el destinado a la mujer o el de archivo.

2.— Tiene además un claro **carácter compensatorio**, sirviendo como instrumento de redistribución de renta mediante una atención preferente a colectivos marginados o más desfavorecidos (programas de asistencia social, de la mujer, de jóvenes, de la tercera edad, de educación de adultos, etc.).

3.— Es un presupuesto **para la participación**, no solo en la gestión municipal por parte de asociaciones de diferente carácter, sino también de los particulares mediante la consignación de importantes partidas destinadas a subvenciones iniciativas privadas.

La actitud de los grupos de la oposición ante estos presupuestos merece también algún comentario. En primer lugar, denunciar la contradicción de defender

unas veces menores ingresos (debates sobre las tasas municipales) y ahora mantener o incrementar los gastos (enmiendas de AP y de IU). En segundo lugar, la escasa incidencia de las enmiendas presentadas sobre la cuantía total del Presupuesto (las enmiendas de AP afectan en su conjunto al 0,43 %, mientras que las de IU modifican en cuantía mínima un 0,76 % del total presupuestado; el C.D.S. no presentó enmienda alguna. Su actitud en la rotación final —los tres grupos se abstuviéron— muestra la validez de los presupuestos aprobados y que en el fondo no hay grandes discrepancias en cuanto a su orientación.

En definitiva, es este un Presupuesto que los socialistas presentamos ante el pueblo de Puertollano convencidos de que supone una racional asignación de recursos, que acompañada de una gestión adecuada, puede suponer un instrumento válido en nuestro camino hacia el objetivo básico que nos alienta: conseguir la igualdad de todos los ciudadanos tanto en el disfrute de los bienes y servicios de la comunidad, como en las oportunidades de promoción personal.

Grupo Municipal PSOE

En Pleno Extraordinario del día 30 de Diciembre pasado, se aprobó el Presupuesto Municipal correspondiente al presente año de 1988, elaborado por el equipo de gobierno socialista y en el que quedan recogidas las distintas partidas de ingresos y los conceptos en que se van a gastar.

Las diferencias de criterios que mantuvimos con el Grupo Socialista en el mencionada o Pleno y por las cuales nos abstuvimos a la hora de emitir nuestro voto, básicamente son los siguientes:

1.— De los 1.925.719.159 pesetas que componen el Presupuesto de Ingresos, las fuentes que los aportan se distribuyen de la siguiente forma:

— 1.027.951.000 pesetas lo pagamos los vecinos de Puertollano.

— 452.560.159 pesetas de préstamos del presupuesto de inversiones y subvenciones procedentes de otras Administraciones.

— 429.603.000 pesetas que recibimos del Estado.

El resto corresponde a ingresos por intereses, rentas de inmuebles, etc.

2.— No contiene debidamente el gasto público, superando los índices del año anterior.

3.— A nuestro juicio, no son unos presupuestos equilibrados y austeros, aunque evidentemente han visto la peligrosidad del índice de endeudamiento y han reducido las inversiones.

Analizando cada uno de los puntos anteriores, llegamos a las siguientes conclusiones:

a) Que a pesar de las promesas del gobierno socialista de reducir las cargas que soportan los contribuyentes, esto no se cumple a la hora de la verdad. Nos parece tremendamente elevado los 1.027.951.000 pesetas que tienen que pagar los vecinos de Puertollano, lo que traducido en pesetas/habitante representa la cantidad de 20.000 pesetas aproximadamente.

Nos parece insuficiente y desproporcionada la aportación del Estado, que representa sólo un 22,30% del total del Presupuesto, a pesar de que este año ha aumentado la participación en un 12 % con respecto

al año anterior.

b) El Presupuesto del año 1987 fue de 2.053 millones y el del presente año de 1.925 millones. La diferencia son 128 millones de pesetas. Al decir que tenemos un Presupuesto más bajo que el del año anterior, parece que se han disminuido los gastos, cuando lo único que se hace es pedir 208 millones menos de préstamos a entidades de crédito (475 millones en 1987 frente a 267 millones en 1988) para el programa de obras. Hay que frenar las inversiones porque en caso contrario rozaríamos el 25 % de índice de endeudamiento, límite máximo permitido a las Administraciones Locales.

Estamos a favor de desarrollar el enriquecimiento progresista de los distintos colectivos de nuestra ciudad, pero siempre que sean fruto de un detenido estudio de medios con objetivos a medio y largo plazo, y con programaciones consensuadas por las distintas fuerzas políticas legalmente representadas en nuestro Ayuntamiento.

Finalmente diremos que son unos Presupuestos continuistas, con todos los ingredientes necesarios para cumplir fielmente los objetivos políticos del grupo socialista que los ha elaborado.

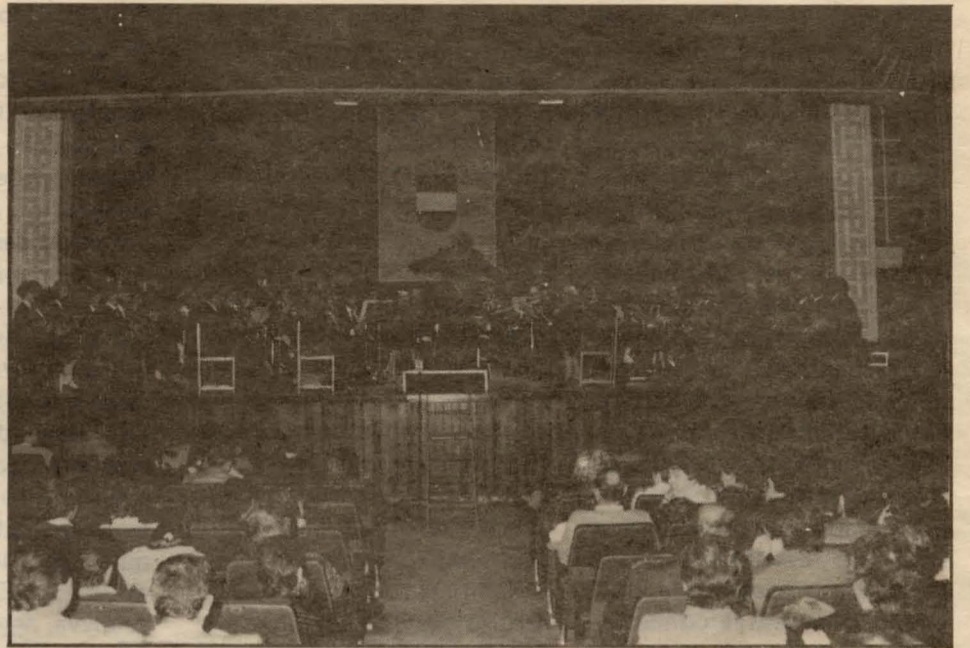
PLENO ORDINARIO

A continuación del Pleno Extraordinario, continuó la maratónica sesión con la celebración de un Pleno Ordinario que constaba de quince puntos, en su mayoría de los llamados de "puro trámite", a excepción de las dos Mociones presentadas por I. U. y el Grupo Municipal de A. P. La primera que se presentó a debate fue la de I. U. sobre la constitución del Consejo Escolar Municipal que nosotros no dudamos en apoyar, pero que fue rechazada por los votos de los socialistas. Inmediatamente después se inició el debate de la presentada por los Concejales de A. P. sobre el terrorismo. Consideramos oportuna la Moción porque la violencia criminal de ETA está alcanzando cotas increíbles de salvajismo, cometiendo

atentados casi ininterrumpidamente y de unas dimensiones brutales sin respeto a nada ni a nadie. Guardias Civiles, Policías, ancianos, mujeres y niños están siendo víctimas de su incalificable proceder. Y efectivamente nadie duda que es bueno que las fuerzas políticas se pronuncien contra el terrorismo, pero todos también sabemos y comprendemos el sentir general de nuestra sociedad, de nuestro pueblo, que considera insuficiente la condena de tan injustificados y horribles asesinatos. Por esas altas cotas que está alcanzando en nuestra Patria la acción terrorista, creemos que es el momento para que, no sólo el Gobierno sino todas las fuerzas políticas, adopten posturas firmes sin vacilaciones ni debilidades, en esta empresa común y prioritaria como es la lucha contra el terrorismo.

Hemos de destacar que, tras haber sido debatida y con ligeras matizaciones de I. U. y el G. M. S., fue aprobada por unanimidad de la Corporación.

Grupo Municipal A P



CONCIERTO-HOMENAJE AL MAESTRO SOROZABAL, CON MOTIVO DE SU NOVENTA ANIVERSARIO

El maestro Pablo Sorozábal recibía el 26 de Noviembre, en el intermedio de uno de los conciertos del ciclo de Santa Cecilia, un homenaje del pueblo de Puertollano con motivo de su noventa aniversario. El Ayuntamiento y la Banda Municipal, rendían, de esta forma, un cariñoso recuerdo al insigne compositor.

El concierto, se dedicó íntegramente a la interpretación de fragmentos de zarzuelas compuestas por Pablo Sorozábal. Se trata-

ban, en primer lugar, de una selección de la obra ¡Cuidado con la pintura! y una fantasía de La Taberna del puerto.

En la segunda parte del concierto, la Banda Municipal, interpretó un intermedio de Los Burladores y una fantasía y una selección de la zarzuela Blak, el payaso. Se da la circunstancia que tanto la selección de ¡Cuidado con la pintura! y el fragmento de Los Burladores y la selección de Blak el payaso fueron estrenadas

por la banda en este concierto.

Una vez finalizada la primera parte del programa se llevó a cabo una entrega de placas por parte de la banda y del Ayuntamiento, recogidos por su director, Angel Parla, quien, en este acto, representaba a Pablo Sorozábal por expreso deseo del maestro.

Tras la entrega, el alcalde, Ramón Fernández Espinosa, resaltó la personalidad del compositor vasco al que calificó como poeta del

sonido. Para el alcalde, este concierto formaba parte del homenaje continuado que, día a día, el pueblo de Puertollano, a través de su banda, ofrece al compositor.

Angel Parla, visiblemente emocionado, recogió las placas en nombre del músico, disculpando su ausencia por lo avanzado de su edad. "Todos estais en el corazón del maestro", dijo dirigiéndose a los músicos. Recordó, que en numerosas ocasiones, Pablo Sorozábal le había manifestado la satisfacción

que sentía por que un conservatorio de un pueblo manchego (como Puertollano) lleve su nombre. Aún cuando Pablo Sorozábal no es partidario de reconocimientos y homenajes, Angel Parla señaló que el maestro sabe que el cariño que este pueblo le manifiesta es verdadero hasta el punto de que no le importaría morir aquí.

Espectacular éxito de la III Muestra Nnal. de Flamenco "Ciudad de Puertollano"

Puertollano acogía, el pasado mes de Diciembre, una nueva edición de la muestra nacional de flamenco que lleva su nombre. En esta ocasión, se trataba del tercer año consecutivo que se celebra, merced a la colaboración de la Diputación y el Ayuntamiento, y en la que participaron cantaores de la talla de Calixto Sánchez, El Cabrero, y Romerito de Jerez.

Con un teatro lleno hasta la bandera, abrió la noche Romerito de Jerez con una soleá que parecía del Gloria. Hubiera estado fastuosa en otra garganta, pero la suya tiene unos límites que no es conveniente traspasar. Siguió con alegrías de Cádiz, tientos, tarantos y acabó con una bulería con más pena que gloria.

Calixto Sánchez es otra cosa, es arte y poderío flamenco donde los haya, como demostró, al principio, con una media granaina, que dejó boquiabierto al respetable, y al, fin, con una muy sentida seguiriya, cante grande por definición.

Gusta mucho Calixto Sánchez y su sabiduría merecía ocupar otro lugar en la estela flamenca, aunque quizá, su discreción no se lo permite.

El último en aparecer fué el Cabrero, la estrella de la noche por la que acudieron muchos aficionados. Su actuación fue un viaje por el túnel del tiempo. Este cantaor evoluciona poco con los años, ni en la imagen, que cuida esmeradamente, ni en las letras que parecen ya rebeldes sin causa. Pertence este flamenco a una generación que se hizo popular en los últimos años del franquismo, merced al desparpajo de sus letras.

Pero ahora, a él, como a Diego Clavel o a Pepe Mene se no se les oye de la misma forma. Es normal, los tiempos cambian. Ejecuto bien, sin embargo una soleá de Antonio Mairena, haciendo después fandangos, a petición que fueron muy ovacionados por el público.

La noche estuvo aderezada, además, por el baile de Carmen Bargas, que más parecía cubrir las pausas de los cantaores que ocupar el lugar que le correspondía. El cantaor que la acompañaba demostró cierta realeza flamenca, como hijo del gran Manuel Soto "El Sorde-ra". Los tocadores, José Luis Postigo y Paco Gordillo estuvieron discretos.

En definitiva, una noche flamenca que entretuvo y encandiló a un público que gusta del cante jondo, y en una ciudad que, cada año, demuestra la afición, que siente por el flamenco.



JORNADAS DEL LIBRO PARA JOVENES

ACERCAR LA LECTURA A LOS JOVENES

El pasado mes de Noviembre, en la Semana del 23 al 27, se celebraron las Jornadas del Libro para Jóvenes, Estaban organizadas por el Ayuntamiento, la Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real y el Centro Coordinador de Bibliotecas de Ciudad Real. Colaboraban, además, la Junta de Comunidades y la Diputación provincial. En el primer día de actividades se contó con la presencia del Alcalde, Ramón Fernández Espinosa y del Concejal de Cultura, Santiago Moreno.

Los objetivos de estas jornadas eran: Conocer los hábitos lectores de los jóvenes, sondear la situación concreta en cuanto a la lectura como actividad de ocio, atraer la atención de los jóvenes hacia el libro, la lectura y la biblioteca, y lograr la estrecha colaboración con los centros de enseñanzas medias.

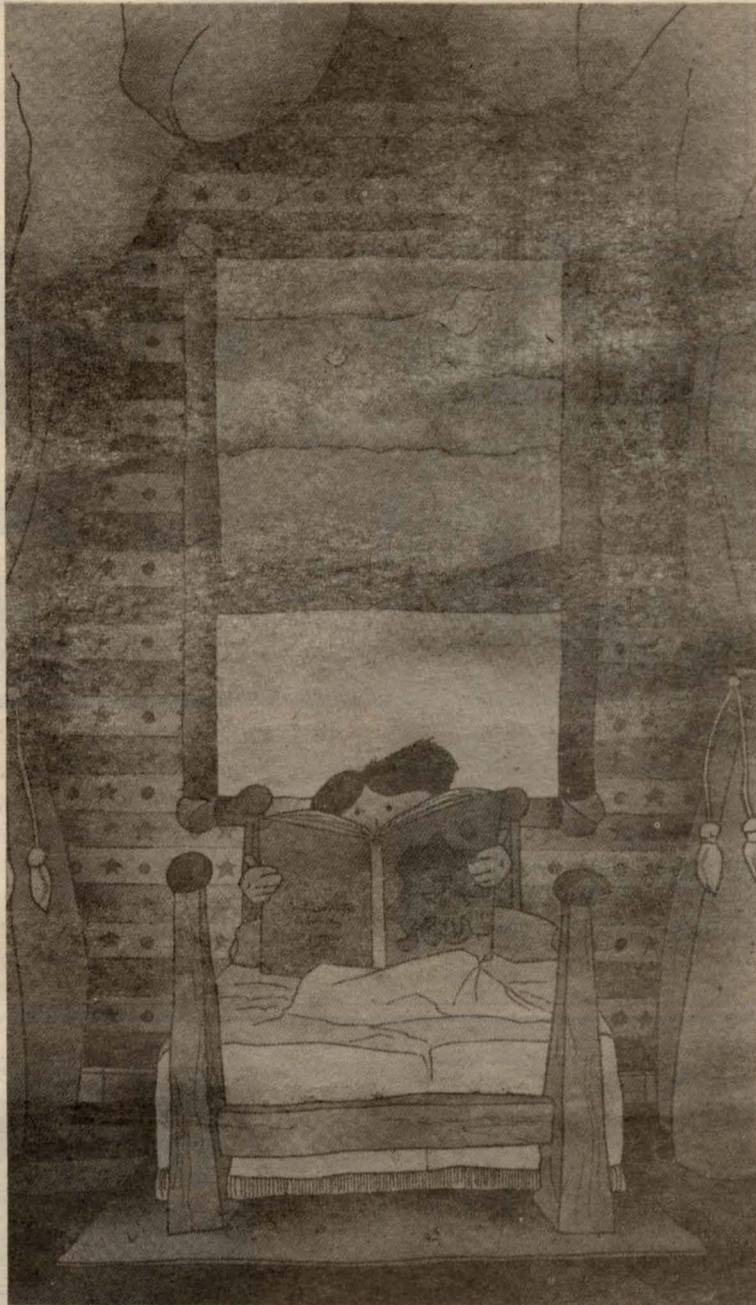
Los dos centros que colaboraron directamente con las jornadas fueron el I.N.B. Dámaso Alonso y el I.N.B. Fray Andrés.

En el programa se incluyeron tres tipos de actividades: Formación de equipos de redacción, encuentros con los autores y una exposición de libros.

El día 23, se formaron los dos equipos de redacción: prensa y radio, que a lo largo de la semana fueron los encargados de dar a conocer, a través de estos medios, el programa, objetivos y desarrollo de las jornadas. Estos dos equipos estuvieron dirigidos por Manolo Valero, redactor del Diario Lanza y Jeanette Laurent, locutora de Radio Popular de Puertollano.

Los encuentros con los autores: JAVIER MARIAS, MONSERRAT DEL AMO, ALEJANDRO GANDARA y JOSE LUIS RODRIGUEZ DE LA FLOR y el dibujante de comics FLORENCI CLAVE, pretendían huir de la típica conferencia, buscando una fórmula donde el diálogo y el acercamiento al autor fuesen más factibles y en el que los temas tratados fuesen los de interés para los asistentes.

El esquema de los encuentros se basó en el reparto previo entre los jóvenes de las obras de cada autor para su lectura y



conocimiento, una pequeña presentación del mismo autor y el coloquio abierto del autor con los asistentes.

En estos encuentros se habló de la obra literaria de cada autor pero también, de su vida, personalidad, gustos y opiniones sobre diversos temas. La posibilidad de plantear las mismas o parecidas preguntas a los diferentes autores, permitió así apreciar diferencias o coincidencias de opiniones sobre distintos temas.

Una mesa redonda dedicada a "El libro y los medios de comunicación", en la que se contaba con la participación de periodistas y profesores de literatura, hubo de ser suspendida por falta de público. Mayor interés suscitó, sin embargo una tertulia que se desarrolló en un café de la ciudad y que tuvo a Ramón Gómez de la Serna como tema de debate. La tertulia estuvo dirigida por José Luis Rodríguez de la Flor.

Por último, una actividad mantenida a lo largo de toda la semana fué una exposición de 300 ejemplares de títulos entre los que se incluían, junto a los de literatura, colecciones juveniles y de adultos y una amplia variedad de comics. Y la exposición "Así se hace un periódico", reproducción los diferentes pasos a seguir desde la redacción de la noticia hasta el momento en que se expone para su venta.

En opinión de los organizadores, la colaboración por parte de los profesores, en estas Jornadas, ha sido muy aceptable y la respuesta por parte de los jóvenes sólo positiva en cuanto a la visita a la exposición y asistencia a los encuentros. Por lo que se refiere a la labor desarrollada por los equipos de redacción, esta ha sido particularmente resaltada por su asidua asistencia y la gran ilusión demostrada por los jóvenes en la tarea encomendada.



El Deporte en la Navidad

La programación deportiva del Area de Deportes, para estas Navidades, ha estado, preferentemente, dedicada a los chicos y chicas de los colegios e institutos de la localidad.

Fútbol, Baloncesto, Fútbol-Sala y Balonmano han sido los deportes en los que se han inscrito un total de 142 equipos, dentro del marco de la IV Competiciones Escolares. Todos los equipos se han distribuido en las categorías de alevines, infantiles, cadetes y juveniles, tanto en masculino como en femenino.

Las finales de estas competiciones escolares se han disputado todas, con las lógicas excepciones de fútbol y minibasket, celebradas en el Pabellón Polideportivo, entre el 24 de Diciembre y el 5 de Enero, en las instalaciones deportivas municipales, repletas no sólo de los componentes de los equipos

participantes sino, también, de acompañantes que han dado especial colorido a estas Navidades, especialmente deportivas. El 16 de Enero, es la fecha prevista para la entrega de trofeos y regalos. Habrá trofeos para cada uno de los colegios e institutos participantes. Igualmente se entregarán trofeos y medallas a los equipos campeones, a cada uno de los equipos se les entregará un Kg. de caramelos y entre todos los chicos y chicas se sortearán camisetas, bolsas y otros regalos.

Al margen del programa específico dedicado a los escolares, el Area de Deportes, ha convocado, en las pasadas fiestas, los tradicionales torneos y trofeos de Navidad en los siguientes deportes: Natación, Petanca, Tángana, Tenis, Fútbol-Sala, Baloncesto, Pesca Deportiva y Ajedrez.



José Piedrabuena: Miembro de Honor de la Hermandad de Donantes de Sangre

El concejal socialista, José Piedrabuena, fue nombrado el pasado 16 de Diciembre, miembro de Honor de la Hermandad de Donantes de Sangre de Puertollano. El nombramiento fue acordado en el transcurso de la reunión de la Junta Rectora que se celebraba esa fecha en los locales del Centro de Salud. En el mismo acto se nombraba a María de Gracia González Mozos, Concejal de Servicios Generales como representante del Ayuntamiento en la Junta Rectora.

La Hermandad de Donantes de Sangre de la Seguridad Social de Puertollano reconocía, en palabras de su Presidente Miguel González Merchán, la valiosa colabo-

ración prestada por José Piedrabuena, como representante del Ayuntamiento desde que en 1983 empezó a funcionar de manera autónoma.

La entrega entusiasta y la ayuda desinteresada prestada por este concejal durante 4 años quedaba plasmada en el texto del diploma que le fue entregado por el Alcalde, Ramón Fernández Espinosa, Presidente de Honor de la Hermandad.

José Piedrabuena agradeció, con emocionadas palabras, el nombramiento y dijo no ser acreedor del homenaje, puesto que en su opinión "Son los hombres y las mujeres de la Herman-



dad los que realmente lo merecen por el sacrificio de su sangre". Manifestó que su sustitución recae en una persona que afrontará el cargo con la misma alegría con la que él lo ha venido haciendo.

Tras sus palabras intervino Ramón Fernández Espinosa señalando la gran solidaridad humana de José Piedrabuena en todos los ámbitos. Explicó que su relevo viene precedido por el cariño de sus compañeros

que desean preservar su testimonio durante mucho más tiempo. "El relevo, -dijo- no es menoscabo de su persona sino la entrega a una mujer joven que procurará seguir su ejemplo".



BALANCE DE UN AÑO

Ha finalizado 1987 y suele ser habitual hacer balance de todo lo acontecido en el transcurso del año. La Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) ha continuado la labor en pro de la defensa de los consumidores locales emprendida desde su puesta en funcionamiento en Junio de 1986 y es hora, por tanto, de reflexionar sobre lo realizado y de los proyectos para el futuro.

Durante el año 87 han sido aproximadamente 700 los consumidores y usuarios que nos han visitado para exponer sus reclamaciones o para hacer consultas sobre el consumo; también se ha facilitado información para la obtención del carnet de manipuladores de alimentos a cerca de un millar de personas. En cuanto a las visitas, el 66 % solicitaban información y el 34 % restante interpusieron una reclamación o una denuncia por sentir lesionados sus derechos como consumidores.

De los datos provisionales que obran en nuestro poder podemos destacar los

siguientes aspectos:

1) Los temas más consultados son vivienda (38 %), los servicios esenciales (agua, teléfono, luz y gas) con un 8 % y alimentación y reparaciones (tanto de automóviles como en el hogar) con un 7 %.

2) Las reclamaciones y denuncias se centraban esencialmente en temas como alimentación (18 %), vivienda (12 %) y reparaciones (8 %).

3) De cada 100 personas que visitan la OMIC, 60 eran hombres y el resto mujeres. Ello nos demuestra que a pesar de ser la mujer la que realiza un porcentaje mayor de compras, es el varón el que suele decidirse a utilizar los servicios de consumo.

4) En cuanto a edades, a los más jóvenes (menores de 20 años) y a los de edad avanzada (mayores de 60 años) les corresponde el menor tanto por ciento de visitas a la OMIC. En el resto de ciudadanos la afluencia es similar, destacando el sector de ciudadanos entre 30 y 40 años.

Otro aspecto que una

OMIC no debe olvidar es la información y educación del ciudadano en temas consumeristas. Por ello, durante el pasado año se realizaron Campañas Informativas sobre marcado y publicidad de precios, en el Día Mundial de los derechos del consumidor (realizando el I Concurso de Carteles con motivo de esta efemérides), Campaña de Verano-87, Campaña Navidad-87 (con la edición de la "Guía de Consumo en Navidad", seguimiento de precios, convocatoria del II Concurso "Construye tus propios juguetes" y del I Concurso de dibujo "Consumo y Navidad", etc.). Asimismo, la información sobre consumo más interesante de cada época del año se plasmó en el "Boletín Municipal de Consumo" que edita la OMIC con carácter bimensual; en estos momentos se está elaborando el número 4 con una tirada de 1.000 ejemplares y de difusión gratuita.

La información se ha completado con una amplia labor de Inspección en sectores tan importantes como el Mercado, Restaura-



ción (bares, cafeterías y restaurantes), Talleres de Reparación de automóviles, textil y calzado, estaciones de servicio, mercadillo, etc. alguna de las cuales continuará durante el año 88.

Durante el año 88 se van a proyectar Campañas de Información e Inspección en otros sectores de gran interés como heladerías, productos lácteos y derivados, charcuterías, bebidas alcohólicas, hoteles, etc. que completarán las realizadas hasta la fecha.

La finalidad básica de

todas las actuaciones de la OMIC es la de dotar al consumidor y usuario de Puertollano de una información adecuada y suficiente, para lograr entre todos un aumento de ese término que está tan de actualidad: la calidad de vida. Por ello, el Ayuntamiento de nuestra localidad pone a disposición de todos los ciudadanos el instrumento para lograr su protección como consumidores; si le surge alguna duda o necesita asesoramiento en temas de consumo, visite su OMIC.

